ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALESSA S.A, REALIZADA EL DIA DIEZ DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE

En Guayaquil, a los Diez días del mes de Mayo del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en el inmueble ubicado en Sucre 828 y Lorenzo de Garaicoa de esta ciudad, se encuentran presentes todos los accionistas de **ALESSA S.A.**, quienes representan las seiscientas mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una , que integran el capital de seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: al Señor Estuardo Alcides Sánchez García propietario de sesenta mil acciones, Señor José Estuardo Bucheli Sánchez propietario de veintidós mil quinientas acciones, Señorita María Paulette Bucheli Sánchez propietaria de veintidós mil quinientas acciones y Señorita Kristell Elizabeth Bucheli Sánchez propietaria de veintidós mil quinientas acciones, Ing. María Elena Sánchez Robayo propietaria de sesenta y siete mil quinientas acciones, Dra. Deisy Rosario Sánchez Burgos propietaria de sesenta y siete mil quinientas acciones, Señor Xavier Estuardo Sánchez de la Torre, propietario de sesenta y siete mil quinientas acciones, Ing. Rocío de los Ángeles Sánchez Urquizo propietaria de sesenta y siete mil quinientas acciones, Ec. Juan Xavier Sánchez Urquizo, propietario de sesenta y siete mil quinientas acciones, Señor Alcides Estuardo Sánchez Robayo propietario de sesenta y siete mil quinientas acciones y el menor Estuardo Andrés Sánchez Gaibor, representado por su padre Sr. Estuardo Alcides Sánchez García, propietario de sesenta y siete mil quinientas acciones. Se encuentra presente además el Economista Luiggi Merejildo del Pozo, Comisario.- Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos: **Uno.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del dos mil dieciséis; **Dos.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado Situación Financiera , el Estado de Resultado Integral, Estado de flujo de efectivo y el Estado de cambio en el patrimonio cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis; **Tres.-** Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico dos mil dieciséis; **Cuatro.-**Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico dos mil diecisiete; **Quinto.-** Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico dos mil dieciséis , además de los resultados acumulados de ejercicios anteriores. Dirige la sesión el señor Estuardo Alcides Sánchez García, actúa como secretario el Ec. Juan Xavier Sánchez Urquizo, Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto **Uno** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico dos mil dieciséis; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto **Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, Estado de flujo de efectivo y el Estado de cambio en el patrimonio cortado al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico dos mil dieciséis; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cuatro** del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir al economista Luiggi Merejildo del Pozo para el cargo de Comisario por el ejercicio económico dos mil diecisiete; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Quinto** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban que habiendo escuchado la lectura del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral se desprende que la compañía ha tenido un Resultado Neto en el ejercicio económico del dos mil dieciséis, que asciende a la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECIEOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 85/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US $2'418.594.85), se resuelve que el treinta y cinco por ciento de dicho valor sea

repartido como dividendo entre los accionistas de acuerdo al porcentaje de participaciones que tiene cada uno y el otro sesenta y cinco por ciento será destinada a la Reserva Facultativa, y, de los resultados acumulados de ejercicios económicos anteriores que ascienden a cincuenta mil setecientos noventa y ocho con 36/100 (USD 50,798.36) serán destinada a la reserva facultativa - No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de Accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las diez horas.- Siguen las firmas del señor Estuardo Alcides Sánchez García, Director ,Ec. Juan Xavier Sánchez Urquizo, Secretario, Econ. Luiggi Merejildo , Comisario , Deisy Rosario Sánchez Burgos , Accionista, Xavier Estuardo Sánchez De la Torre, Accionista, el menor Estuardo Andrés Sánchez Galbor representado por su padre señor Estuardo Alcides Sánchez García , Accionista, Estuardo Alcides Sánchez García, Accionista, Alcides Estuardo Sánchez Robayo , Accionista, José Estuardo Bucheli Sánchez, Accionista, María Paulette Bucheli Sánchez, Accionista, Kristell Elizabeth Bucheli Sánchez, Accionista, María Elena Sánchez Robayo , Accionista, Juan Xavier Sánchez Urquizo , Accionista, Rocío de los Ángeles Sánchez Urquizo , Accionista. CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original. Guayaquil, diez de mayo del dos mil diecisiete.

Ec. JUAN XAVIER SANCHEZ URQUIZO
Secretario de Junta de accionistas